

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3313** *ORDEN de 5 de febrero de 1996 por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de «libre designación» de un puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 13, de 15 de enero de 1996) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

### ANEXO QUE SE CITA

*Convocatoria: Orden de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1996)*

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: D. G. Asuntos Internacionales de Seguridad y Desarme, Secretario Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: A. E. Dirección General, A. I. Seguridad y Desarme, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Vaquerizo Sánchez, Teresa. NRP: 0540535802. Grupo: D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**3314** *REAL DECRETO 113/1996, de 27 de enero, por el que se nombra Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don José Aparicio Calvo-Rubio.*

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de enero de 1996,

Vengo en nombrar Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don José Aparicio Calvo-Rubio.

Dado en Madrid a 27 de enero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**3315** *RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Albacete, don José Marino Martínez Cullell, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Albacete, don José Marino Martínez Cullell, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta junta directiva y demás efectos.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**3316** *RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Manuel Seda Hermosín.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, Colegio Notarial de Sevilla, a don Manuel Seda Hermosín, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa junta directiva y demás efectos.

Madrid, 29 de enero de 1996.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**3317** *RESOLUCION de 29 de enero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Roque, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Rodrigo Fernández-Madrid Molina.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de San Roque, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, ha acordado en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y en el artículo undécimo, 2, de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 26 de octubre de 1995, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito